

Pedro HERNÁNDEZ GAONA

FEDER, Ernest, *Violencia y despojo del campesino: latifundismo y explotación* 1016

blemática que el distinguido tratadista considera más grave de todas por su naturaleza eminentemente política, y que radica en determinar si en definitiva el control que ejercen las jurisdicciones constitucionales sobre los ordenamientos legislativos posee o carece de carácter democrático, o sea la cuestión relativa a su legitimidad que, como se ha señalado, ha surgido nuevamente.

En segundo lugar, el profesor Rivero examina de manera panorámica las reflexiones planteadas en el coloquio sobre cuestiones específicas de las diversas cortes o tribunales constitucionales europeos y que se refieren a las distintas clases de control, *a priori* y *a posteriori*; abstracto o concreto; control directo o prejudicial, etcétera, así como las diferentes vías a través de las cuales se puede iniciar el proceso constitucional; las atribuciones y competencias de los organismos de justicia constitucional y sus relaciones con las diversas jurisdicciones de cada ordenamiento, y en especial la cuestión relativa a la autoridad de las decisiones judiciales constitucionales.

Finalmente, el profesor Rivero destaca una paradoja en los estudios sobre los derechos constitucionales de nuestra época, en cuanto la ciencia política posee la tendencia contemporánea a realizar un análisis no jurídico de la vida pública, en tanto que el derecho constitucional se *judicializa*, de manera creciente y se vigoriza, como anteriormente había ocurrido con otras ramas jurídicas, es decir los derechos civil y administrativo, estableciendo una auténtica jurisprudencia y asumiendo el carácter de un verdadero derecho que va más allá de las satisfacciones de los juristas, puesto que está dirigido a la mejor protección de la dignidad humana.

Héctor FIX-ZAMUDIO

FEDER, Ernest, *Violencia y despojo del campesino: latifundismo y explotación*, 4ª ed., México, Siglo Veintiuno, 1984, 415 pp.

Llega a nuestras manos una obra muy interesante de Ernest Feder, cuyo propósito fundamental es analizar las políticas respecto del latifundismo latinoamericano, así como observar los resultados de las distintas reformas agrarias que se han llevado a cabo en los años sesenta. Gran satisfacción nos da que esta obra haya sido traducida al español, ya que ha de servir a todos los estudiosos de los problemas sociales en Latinoamérica.

Antes de entrar de lleno a reseñar la obra es de hacer notar que a criterio del autor existen dos grupos con opiniones diametralmente opuestas: los tecnócratas y los reformadores; cabe señalar que ambos tratan de lograr un mejor funcionamiento de la agricultura, así como procurar el bienestar de la población rural. Sin embargo, para lograr su propósito es necesario armonizar sus políticas, ya que son contradictorias entre sí: por un lado, los tecnócratas pretenden estimular la producción, hacerla eficiente mediante la modernización de maquinaria y la mejor administración de la propiedad agrícola, claro está que sin cambiar la estructura agraria vigente (basada en latifundios), favoreciendo, consciente e inconscientemente, a la *élite* de terratenientes.

Mientras que, por otro lado, los reformadores no se oponen a la modernización de la tecnología, pero ven a la actual estructura agraria como un obstáculo insuperable, por lo que se proponen eliminar esta estructura agraria, con objeto de que el sector agrícola se desarrolle aceleradamente y rinda sus frutos a los campesinos. Por tanto, el autor observa los problemas agrícolas desde el punto de vista del campesino.

El primero de los cuatro capítulos que componen el libro está dedicado al latifundismo en la agricultura de la desocupación, esto significa que ni la tierra se trabaja completamente, ni los recursos de capital son aprovechables totalmente, ni la mano de obra disponible es utilizada plenamente, por lo que si se llegara a utilizar sería de manera ineficaz.

Este capítulo comprende dos partes e importantes argumentos: primero, dentro de los aspectos humanos el autor se refiere a la pobreza rural; afirma que debido a la desocupación de la mano de obra el índice de pobres ha aumentado en la población rural total; señala que en 1960, de 17.2 millones de familias rurales en 19 países de América Latina dedicadas a la agricultura, aproximadamente 12.6 millones de familias rurales eran pobres (cerca del 73% del total) y sólo 5.7% millones eran familias de pequeños propietarios. Por lo tanto, para 1970 el número de familias campesinas pobres había aumentado a cerca de 15 millones, y para 1980 existían aproximadamente 18 millones de familias rurales pobres. Alarmanentes en verdad son las estadísticas que presenta el autor sobre el índice de pobreza del campesinado rural. En este mismo apartado el autor hace alusión al problema de la desigualdad de la riqueza y a los ingresos dentro del sector rural.

En el segundo punto se hace un examen sobre la disponibilidad del recurso de la tierra en América Latina: si existe tierra suficiente, o si la tierra es un recurso escaso; si ante todo es cultivable o no; o si podría redistribuirse a los campesinos las tierras en zonas vírgenes, que son potencialmente aptas para la agricultura. Es de hacer notar que la

tierra cultivable es controlada por las haciendas. El autor dedica varias páginas de su libro a examinar la propiedad agraria de los campesinos y la estructura de explotación de la tierra. Para terminar con el análisis de este capítulo, se dan estadísticas de la distribución y uso de las propiedades rurales de varios países de América Latina.

Al latifundismo en la agricultura de la arbitrariedad se refiere el capítulo segundo. Trataremos de referirnos a algunos de los aspectos más importantes; en primer lugar, se habla del despotismo institucional e individual, en donde el campesino de América Latina encuentra un trato humillante que ha recibido durante generaciones y que, aunado a las enormes desigualdades de los recursos y del ingreso, constituye otra causa de descontento del sector rural; un segundo aspecto es la fuerza del trabajo rural, controlada por los terratenientes sobre las oportunidades de ocupación en la agricultura; en tercer lugar se ubica a la organización social de los latifundios que no permiten que se desarrollen las actividades de la propiedad rural; por tanto, es común que exista un control por parte de la *élite* terrateniente local sobre las comunidades.

Feder considera que las haciendas son dirigidas casi siempre por los administradores, dando pie al absentismo del propietario; apunta que aunque el terrateniente es quien establece la dirección de la política, el administrador es quien aplica el poder, y en muchas ocasiones puede ser severo y arbitrario, sin que se desaprobe su actitud, pues es más importante el administrador que los trabajadores. Concluye el capítulo con un estudio de la desorganización de los campesinos en el contrato de empleo, por lo que Feder señala que las soluciones podrían obtenerse mediante la organización de sindicatos, ligas campesinas o cooperativas rurales que les permitan negociar su situación con las haciendas.

El capítulo tercero, cuyo título es "La indecisión de las reformas agrarias en la séptima década", empieza por explicar el progreso y las consecuencias de la reforma agraria en los años sesenta, para posteriormente explicar los objetivos de esa reforma en las agriculturas tradicionales de los países subdesarrollados.

A continuación el autor se refiere al complicado concepto de función social de la tierra; dice que este concepto se ha tomado como un instrumento de la contrarreforma; apunta que es innecesario utilizar el concepto de función social de la tierra, pues bastaría decir que el propietario actúa contra el interés público si monopoliza la tierra o explota al campesino; señala que el concepto de función social de la tierra, aunque en apariencia fue introducido para facilitar las expropiaciones

en gran escala, sirve en realidad para distraer la atención de las injusticias inherentes a una distribución muy desigual de los recursos agrarios.

Feder señala que hacer una evaluación final para saber si hubo beneficios de la reforma agraria durante los años sesenta resultaría muy difícil, porque al utilizar las estadísticas oficiales se debe tener precaución. Finaliza el capítulo diciendo que por encima de la contrarreforma sea una defensa o una agresión no se puede medir el éxito, porque es obvio que en modo general se reflejan fracasos de la reforma agraria.

El último capítulo se refiere al proceso de modernización de la agricultura tradicional por una de tipo capitalista, y la eliminación de los campesinos en Latinoamérica. En efecto, el autor apunta que las agriculturas de América Latina se están modernizando a iniciativa del capital y de la tecnología extranjeros, convirtiéndose cada vez más la explotación modernizada de los latifundios en lucrativa y en beneficio exclusivo de los capitalistas e inversionistas extranjeros.

Sin embargo, resalta que el proceso de modernización de la agricultura no ha resuelto el problema de mantener una provisión continua y suficiente para el consumo nacional y para la exportación.

Al referirse a la modernización agrícola de la *élite* terrateniente en México, señala que era de esperarse que "el milagro de la revolución verde" resultara un fracaso, desde el punto de vista de producción de alimentos básicos.

Para finalizar el capítulo, el autor nos habla primeramente del alto índice de transferencia de tecnología y del capital invertido a través de las empresas transnacionales; y por último apunta que es claro cómo han cesado los cambios estructurales a favor de los campesinos; por el contrario, han aparecido peligros que amenazan a las masas rurales: *a)* la modernización de la agricultura, con planes de crédito para ayudar a los campesinos pobres; *b)* la expansión de la industria ganadera; *c)* la destrucción de los bosques; *d)* las medidas de control de la población, y *e)* el genocidio por el hambre.

Únicamente es necesario referirse a algunos párrafos para darnos cuenta de que se trata de una obra buena, y que es un libro cuya lectura es obligada para todas aquellas personas interesadas en los problemas sociales de la América Latina.

Pedro HERNÁNDEZ GAONA